

CIRCULAR INFORMATIVA NO. 04

1.2.5.20-1

Tunja, 27 de marzo de 2017

PARA DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE VINCULEN A LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

Asunto: Acceso al Programa de Inducción Secretaría de Educación de Boyacá.

La Secretaría de Educación de Boyacá ha implementado el programa de Inducción y Reinducción a través de la página web <http://sedboyaca.gov.co/>, por lo tanto se les invita a quienes tengan la condición anunciada en esta circular acceder a la página sedboyaca.gov.co donde encontrarán el material relacionado el cual debe leer, estudiar e interpretar.

Al tomar posesión y asumir funciones se debe iniciar el curso virtual y enviar al correo navas@sedboyaca.gov.co o radicarse en la oficina del SAC el mapa conceptual que contenga una visión general de la Sectorial para el trámite de la correspondiente certificación.

Los trámites aquí previstos deben surtirse dentro de los quince días hábiles de la posesión, con el fin de tramitar la certificación e incorporarla a la historia laboral junto con el mapa conceptual, requisito exigido por el Sistema de Gestión de Calidad y por el Ministerio de Educación Nacional.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
Director Administrativo y Financiero

Dilía Magdalena Gamba Ruiz/Líder Oficina de Desarrollo de Personal
Proyectó: Anais Navas/Bienestar Social